Eliminados 17 Espacios. Con Fundamento en el artículo 112 y 116 de la Ley General de Transparencia, 66 y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. (Datos de instrumentos públicos, Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 08 de mayo de 2024.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1690/2024
ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
para el predio ubicado en calle Seguridad esquina
avenida Yáñez, fusión de lotes 2 y 4, manzana 18,
perteneciente a la colonia Nuevas Esperanzas del
Municipio de Veracruz, Ver.

C. MARÍA LAURA CHINCHILLAS CHÁVEZ PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 07 de mayo de 2024, para el predio ubicado en calle Seguridad esquina avenida Yáñez, fusión de lotes 2 y 4, manzana 18, perteneciente a la colonia Nuevas Esperanzas del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de **m²**, según consta en Escritura Pública Número inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo Número Volumen, de la sección, de fecha sección, de fecha según corresponde, y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- 1. Se acredita en propiedad de la persona física, **C. María Laura Chinchillas Chávez**, mediante Escritura Pública Número Volumen de fecha Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- Credencial para votar, como identificación oficial de la propietaria, C. María Laura Chinchillas Chávez; con clave
- 3. Cédula catastral no. de fecha expedida por la Dirección de Planeación Catastral del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- 5. Recibo de pago folio 20240507/25/00021, de fecha 07 de mayo de 2024.

Opn base en lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en otorgar la presente:

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

de la Constitución Política de los Estados Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx





H. Veracruz, Ver., a 08 de mayo de 2024.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1690/2024
ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
para el predio ubicado en calle Seguridad esquina
avenida Yáñez, fusión de lotes 2 y 4, manzana 18,
perteneciente a la colonia Nuevas Esperanzas del
Municipio de Veracruz, Ver.

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, una fracción del predio referido se ubica en el Corredor Urbano, Agustín Yáñez, tramo vial de Cultura a Mariano Azuela, con vocación Habitacional con usos mixtos, ID: 6. señalando una Densidad máxima 201viv/ha, para predios con una superficie hasta de 500.00m²; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar v multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento v preferentemente de peatonal; uso de equipamiento para vialidad primaria, donde no está permitido el uso industrial y el uso



para infraestructura está condicionado; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 240%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles); y otra fracción del predio referido se ubica en el Distrito 2, Nuevas Esperanzas, con vocación Habitacional con comercio de barrio, ID: DO2, señalando una Densidad máxima 268viv/ha, para predios con una superficie mayor de 201.00m²; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 280%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

pe asuerdo al programa anteriormente mencionado, el giro requerido: "restaurante" ES COMPATIBLE editios usos de suelo establecidos y permitidos en la zona.

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/o Régimen de Condominio.



H. Veracruz, Ver., a 08 de mayo de 2024.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1690/2024
ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
para el predio ubicado en calle Seguridad esquina
avenida Yáñez, fusión de lotes 2 y 4, manzana 18,
perteneciente a la colonia Nuevas Esperanzas del
Municipio de Veracruz, Ver.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El proyecto deberá proporcionar, 1 cajón de estacionamiento por cada 25.00m² para restaurantes sin venta de bebidas alcohólicas y 1 cajón de estacionamiento por cada 15.00m² para restaurantes con venta de bebidas alcohólicas de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

> DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ADRIANA I CONZALEZ WALEERROWIRA, KARLA MENA HERMIDA

ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/KMH/AJGV/MDLG/OUCH



Eliminados 6 Espacios. Con Fundamento en el artículo 112 y 116 de la Ley General de Transparencia, 66 y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, Firmas).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA		LLO URBANO USIGO 120
	ORMATO MULTITR	AMITE
MERO DE TRAMITE: US/1690/2024 FEC	HA DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:
MERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO: 583
DATOS DE INSCRIPCION	I EN EL	CHECKEN AND CONTRACT OF THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE
REGISTRO PÚBLICO DE LA I	PROPIEDAD	CLAVE CATASTRAL
JO NÚMERO TOMO DIA MES	AÑO Z. REG. TIPO CONG. F	REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. D
	TRÁMITES A SOLICITAR	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECS	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA	m ² CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
REMODELACIÓN	m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	TAMENTO CONTROL
REGULARIZACIÓN	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL RELOTIFICACIÓN
AMPLIACIÓN	m² LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN m² SUBDIVISIÓN jotes: Superf::	m² MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE
CAMBIO DE PROYECTO DEMOLICIÓN		m² OBRAS DE URBANIZACIÓN
		AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVA
BARDAS largo: ml alto: ESTACIONAMIENTO cajones	ml IMAGEN URBANA m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRA
PATIOS DESCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZÁCIÓN
CISTERNAS	m³ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO	A Y B ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA PO
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACI
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	mi RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO	C ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuan
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PU	BLICI- hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACION INTERIOR	m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO	TEM- superficie: m² número de lotes:
REMODELACIÓN DE FACHADA	m² PORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚ	BLICA ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIEI
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBR	AS, TOPOGRAFIA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIE	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	ml superficie: m² número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDE	m² REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.:		CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD E
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN [CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANCE DE	OBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitud	_mlTERMINO DE OBRA	
Dec Tail	DATOS DEL PREDIO O INMUI	Indicar si se encuentra en centro histórico: N
DIO DESTINADO PARA: RESTAUR		NÚMERO OFICIAL:
RECALLES: MURILLO	SEGGRUAU	MUNICIPIO: VERACRUZ
E NÚMERO: 2 Y 4	MANZANA: 18	NUMERO DE VIVIENDAS:
ONIA: NUEVA ESPERAL		None of the second
	S DEL PROPIETARIO O REPRESEI	NTANTE LEGAL
MBRE O RAZÓN SOCIAL: POLLO	FELLY	
MICILIO: YANEZ	1442	NO. OFICIAL:
ONIA: NUEVA ESPERAUZA	RFC:	CURP.:
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		NOMBRE DEL CONTACTO:
RREO ELECTRÓNICO: WACCORD 905	7	a de decir verdad, juro que
EFONO LOCAL: 279-443937		nueble no se encuentra en
ULAR:		estado litigioso alguno:
	ATOS DEL PERITO RESPONSABLE	E DE OBRA
D		
MBRE O RAZÓN SOCIAL:		NO. OFICIAL:
MBRE O RAZÓN SOCIAL: MICILIO:	RFC:	NO. OFICIAL:
	RFC:RFC:	

MICILIO LONIA REC: CURP: DULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A. MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: REFOND LOCAL: LULAR: EN CÁLCULO ESTRUCTURAL MBRE O RAZON SOCIAL: MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO MUNICIPAL: MICILIO: NO. OFICIAL: LULAR: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO MUNICIPAL: MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO		PERITOS CORRESPO		'A
MICILID. LONA PECSIONAL RECISTRO MUNICIPAL RECISTRO S.A. RECIS	IOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN DISENO AR	QUITECTONICO	
DECISTRO SA. RECISTRO MUNICIPAL RECISTRO MUNICIPAL RECISTRO SA. RECI	DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
MICHIO PARA REBBIR NOTHICACIONES REPORT DICACI LULAR: SIN CALCULO ESTRUCTURAL FIRMA MERIO DAZON SOCIAL: MICHOLO LULAR RECISTRO MUNICIPAL: REGISTRO SSA, MICHIO PARA REGISTRO NOTHICACIONES REGISTRO SSA, MICHIO PARA REGISTRO NOTHICACIONES REGISTRO SCAL: MICHIO LULAR EN INSTALACIONES FIRMA FIRMA MICHIO PARA REGISTRO NOTHICACIONES REGISTRO SSA, MICHIO MICHIO PARA REGISTRO NOTHICACIONES REGISTRO SSA, MICHIO MICHIO PARA REGISTRO NOTHICACIONES REGISTRO SSA, MICHIO	- TAN	RFC:	CURP:	
RECO LECTION LOCAL LULAR EN CALCULO ESTRUCTURAL FIRMA BRE O BAZON SOCIAL: MORICUO DARA RECIBIR NOTIFICACIONES. RECOLISTRO MUNICIPAL: RECOLISTRO MUNICIPAL: RECOLISTRO MUNICIPAL: RECOLISTRO S.S.A. RECOLISTRO MUNICIPAL: RECOLISTRO S.S.A. RECOLISTRO MUNICIPAL: RECOLISTRO S.S.A. RECOLISTR	EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.
MBRE O BAZON SOCIAL: MICHO MI		NES:		
MBRE O BAZON SOCIAL: MICILIO DARA RECIBIR NOTIFICACIONES REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO SS.A. REGI	and the second s			
MORE O RAZON SOCIAL: MICILIO CONNO PEC CURP: REGISTRO S.S.A. MICILIO CARDESENDATE REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A. MICILIO REGISTRO S.S.A. REGISTRO S.S.A. FIRMA	ACCUMACO MENTAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH			EIDMA
MIGRE O RAZON SOCIAL: MIGLIO PARO RECIBIR NOTIFICACIONES: REGISTRO MUNICIPAL: MIGRE O RAZON SOCIAL: MIGRE O RA	LULAR:	EN CÁLCULO	ESTRUCTURAL	·
MICILIO. (IONA) BFC. CURP: REGISTRO S.S.A. REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A. REGISTRO S.S.A. REGISTRO S.S.A. REGISTRO S.S.A. REGISTRO S.S.A. MIRILIO ARA REGISTRO S.S.A. REGISTRO S.S.	OMBRE O RAZON SOCIAL:			
LONIA PROFESIONAL REGISTRO MUNICIPAL REGISTRO S.S.A. MICILIO PARA REGISTRO SITIFICACIONES: REGO ELECTRONICO; LEFONO LOCAL: LULAR: MARBE O BAZON SOCIAL: MICILIO, LONIA: BEC. CURP. DILLA PROFESIONAL: MICILIO, LONIA: BEC. CURP. DILLA PROFESIONAL: MICILIO, LONIA: BEC. CURP. REGISTRO S.S.A. MINICIPAL REGISTRO S.S.A. REGISTRO S.S.A. FIRMA PERMA PER				NO. OFICIAL:
DILLA REPOFESIONAL: MIGILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: REGO LECTRONICO: LULIAR: EN INSTALACIONES FIRMA FIR	DLONIA:	RFC:	CURP.:	
REPO ELECTRONICO: LULAR EN INSTALACIONES MINIBEO RAZON SOCIAL: MINICULO REC. CURP: DULA PROPESIONAL: RECISTRO NUNICIPAL: RECISTRO S.S.A. MINICULO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: REPO ELECTRONICO: LEFONO LOCAL: LULAR EN DISEÑO URBANO MICULO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO S.S.A. MINICULO LONIA REC. CURP: DULA PROPESIONAL: RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO S.S.A. RECISTRO S.S	DULA PROFESIONAL:			REGISTRO S.S.A.
EDONO LOCAL: LULAR EN INSTALACIONES MBRE O RAZON SOCIAL: MICILIO DARA RECIBIR NOTIFICACIONES REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A. MICILIO DARA RECIBIR NOTIFICACIONES REGISTRO MUNICIPAL: EN DISEÑO URBANO EN DISEÑO URBANO FIRMA MBRE O RAZON SOCIAL: MICILIO MICIL	MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO	NES:	T CLE The	
MBRE O RAZON SOCIAL: MICHO MICHO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: MREO REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A MICHO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: REPOND LOCAL: LULAR: EN DISENO URBANO MBRE O RAZON SOCIAL: MICHO MICHO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: REGISTRO S.S.A MICHO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: REGISTRO S.S.A MICHO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A MINICIPA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: SIREO ELECTRONICO: LULAR: CROQUIS DE LOCALIZACION SItuación actual del predio (consignando las callas colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio, Orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio, Orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio, Orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio, Orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio, Orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio, ORIGINAL PROPERTO DE LOCALIZACION SITUACIONAL PROPERTO DE LOCALIZACIONAL PROPERTO DE	PRREO ELECTRONICO:			
MBRE O RAZON SOCIALE MBRE O RAZON SOCIALE MICILIO DARA RECIBIR NOTIFICACIONES REGISTRO MUNICIPALE REGISTRO MUNICIPALE REGISTRO S.S.A. DIMBRE O RAZON SOCIALE MICILIO PROFESIONALE REGISTRO MUNICIPALE REGISTRO S.S.A. REGISTRO S.S.	LEFONO LOCAL:			
MARE O RAZON SOCIAL: MICILIO LONIA RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO MUNICIPAL: MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECO LECTRONICO: LECTRONICO: LULIAR: EN DISEÑO URBANO MIRE O RAZON SOCIAL: MIRE DIAZON SOCIAL: MIRE DIAZON SOCIAL: MICILIO RECISTRO MUNICIPAL: LIULAR: EN DISEÑO URBANO RECISTRO S.S.A. MICILIO RECISTRO S.S.A. FIRMA SITUACIÓN agrual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGOSTIN YANEZ RECISTRO S.S.A. FIRMA SITUACIÓN agrual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGOSTIN YANEZ RECISTRO S.S.A. FIRMA FIRMA SITUACIÓN agrual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGOSTIN YANEZ RECISTRO S.S.A. FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA SITUACIÓN agrual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGOSTIN YANEZ RECISTRO S.S.A. FIRMA FIR	LULAR:			FIRMA
MICILIO: LONA REC: DULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A. REGISTRO S.S.A. FIRMA MIREO LECTRONICO: LEPONO LOCAL: MICILIO DARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO MUNICIPAL: MICILIO DARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO S.S.A. FIRMA SITUACION SCALLE CROQUIS DE LOCALIZACION SITUACION SCALLE AGOSTIN YANEZ AGOSTIN YANEZ RECISTRO S.S.A. MIRCIALO SITUACION SCALLE AGOSTIN YANEZ RECISTRO S.S.A. MIRCIALO DIA PROFESSIONAL: RECISTRO S.S.A. MIRCIALO SITUACION SCALLE RECISTRO S.S.A. FIRMA FIRMA SITUACION SCALLE RECISTRO S.S.A. MIRCIALO SITUACION SCALLE RECISTRO S.S.A. MIRCIALO AGOSTIN YANEZ RECISTRO S.S.A. MIRCIALO SITUACION SCALLE RECISTRO S.S.A. MIRCIALO RECISTRO S.S.A. MIRCIALO RECISTRO S.S.A. MIRCIALO SITUACION SCALLE RECISTRO S.S.A. RECISTRO S.S.A. MIRCIALO RECISTRO S.S.A. RECISTRO S.S		EN INSTA	LACIONES	
LONIA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A. MICILIO DARA RECIBIR NOTIFICACIONES: REPOND LOCAL: LULIAR: EN DISENO URBANO MIGRICIO. RECISTRO S.S.A. EN DISENO URBANO MIGRICIO. RECISTRO S.S.A. MIGRICIO. RECISTRO S.S.A. MIGRICIO. RECISTRO S.S.A. RECISTRO S.S.A. RECISTRO S.S.A. MIGRICIO. RECISTRO S.S.A. RECISTRO S.S.A. RECISTRO S.S.A. RECISTRO S.S.A. RECISTRO S.S.A. RECISTRO S.S.A. MIGRICIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO S.S.A. RECISTR	and the second s		And the second s	NO OFICIAL:
DULA PROFESIONAL: MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: PRECO ELECTRONICO: LEFONO LOCAL: LULIAR: EN DISEÑO URBANO MIREO RAZON SOCIAL: MICILIO: MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: PRECO SECURIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO MUNICIPAL: MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO MUNICIPAL: LULIAR: CROQUIS DE LOCALIZACION Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio, AGOSTIN YANEZ RECISTRO S.S.A. NURCILLO SITUACIÓN SITUACIÓN DE LOCALIZACION SITUACIÓN		DEC:	CHES	NO. OFICIAL:
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: REPONO LOCAL: LULLAR: EN DISEÑO URBANO EN DISEÑO URBANO EN DISEÑO URBANO RECISTRO SECIAL: MIMBE O RAZON SOCIAL: RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO S.S.A. MIMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO S.S.A. MIMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO S.S.A. FIRMA CROQUIS DE LOCALIZACION Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGUSTIN YAME Z RECISTRO S.S.A. MIMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO S.S.A. FIRMA AGUSTIN YAME Z RECISTRO S.S.A. MIMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO S.S.A. FIRMA AGUSTIN YAME Z RECISTRO S.S.A. MIMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO S.S.A. FIRMA BEN DISEÑO URBANO SITUACIÓN DE LOCALIZACION AGUSTIN YAME Z RECISTRO S.S.A. MIMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO S.S.A. FIRMA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO S.S.A. FIRMA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO URBANO RECISTRO URBAN				
REC LULAR: EN DISEÑO URBANO MABRE O RAZON SOCIAL: MICILIO: MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO S.S.A. MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO S.S.A. Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGOSTIN YANEZ RESISTRO S.S.A. NURILLO SITUACIÓN DE LOCALIZACION AGOSTIN YANEZ RESISTRO S.S.A. PIRMA PIRMA PROPRIO LOCAL: REGISTRO S.S.A. FIRMA CROQUIS DE LOCALIZACION SITUACIÓN DE LOCALIZACION AGOSTIN YANEZ REGISTRO S.S.A. PIRMA PIR				1120011100110011
MBRE O RAZON SOCIAL: MICILIO: DULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: REGISTRO MUNICIPAL: LIFONO LOCAL: LEFONO LOCAL: LULAR CROQUIS DE LOCALIZACION Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio, AGOSTIN YANEZ NUCLUA REGISTRO S.S.A. FIRMA Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGOSTIN YANEZ REGISTRO S.S.A. FIRMA FIRMA SITUACIÓN DE LOCALIZACION SITUACIÓN DE LOCALIZACION AGOSTIN YANEZ REGISTRO S.S.A. FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA SITUACIÓN DE LOCALIZACION SITUACIÓN DE LOCALIZACION SITUACIÓN DE LOCALIZACION AGOSTIN YANEZ REGISTRO S.S.A. FIRMA	PRREO ELECTRONICO:			
Begiptotesta do decir certaint at pue insortrers or the standards profit parts. Since see a que incurtant aquellos que se son duscines on the standards can be son the standard and appears and administrativa de la autoria de la penas on que incurtant aquellos que as conduzion con la laction for best of lactions and principlos de los interestors on several and principlos de los actualists and interest and administrativa de la autoria de laction for the standards on the standards on the standards on the standards on the standards and interest and actual standards and principlos de buena face. Engiptotesta do decir certaint at the interest of the standards on the	LEFONO LOCAL:			
MICILIO: MIC	LULAR:			FIRMA
MICILIO: RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO S.S.A. MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO S.S.A. RECISTRO S.S.A. RECISTRO S.S.A. MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RECISTRO S.S.A. FIRMA CROQUIS DE LOCALIZACION Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientacion de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGOSTIN YANEZ REGISTRO S.S.A. FIRMA CROQUIS DE LOCALIZACION Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientacion de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGOSTIN YANEZ REGISTRO S.S.A. FIRMA		EN DISEÑ	O URBANO	DE SENTE O LA SEL A SEL
DULA PROFESIONAL: RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO S.S.A. MINICIPAL: RECISTRO S.S.A. FIRMA Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los finderos del predio). RESISTRO S.S.A. FIRMA Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los finderos del predio). RESISTRO S.S.A. FIRMA **CROQUIS DE LOCALIZACION** Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los finderos del predio). **RECISTRO S.S.A. FIRMA **CROQUIS DE LOCALIZACION** Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación del predio, orientación del se consultado del securido con la curdante del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio (consignando las calles colindantes,	OMBRE O RAZON SOCIAL:			
BULA PROFESIONAL: RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO S.S.A.	MICILIO:			NO. OFICIAL:
DULA PROFESIONAL: RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO MUNICIPAL: RECISTRO S.S.A. RECISTRO S.S.	DLONIA:	RFC:	CURP.:	
Egyp protesta de decir vendret el los informes o de tampones proportionados por el particular resultan falsos, se aplicarantas canciones administrativa de la autorida de las ponses en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autorida de los interresados se sujetará al principio de buena fe.	DULA PROFESIONAL:			REGISTRO S.S.A.
EFONO LOCAL: LULAR: CROQUIS DE LOCALIZACION Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGOSTIN YANEZ REPORTOS DE LOCALIZACION Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGOSTIN YANEZ REPORTOS DE LOCALIZACION SITUACIÓN DE LOCALIZACION AGOSTIN YANEZ REPORTOS D	OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO	NES:		
Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGOSTIN YANEZ Raio protesta de decir varidad. si los informes o declaraciones propartionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas corresponsientes rejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autorio la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.	ORREO ELECTRONICO:			
Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGOSTIN YANEZ RIPERO PROPERO DE LO CALIZACIÓN AGOSTIN YANEZ PROPERO PROPERO DE LO CALIZACIÓN AGOSTIN YANEZ PROPERO PROPERO DE LO CALIZACIÓN DEL	LEFONO LOCAL:			FIDMA
Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). AGUSTIN YANEZ RIP DE REPRESENTA DE REP	LULAR:			FIRMA
Paio protesta de decir verdad. si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falcos, se aplicaran los canciones administrativas correspondientes e rejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoficia de los interesados se sujetará al principio de buena fe.				s del frente y fende del predio
AGOSTIN YANEZ REPORT NURIQUO Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes se rejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autorio la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.	Situación a			
Bajo protesta de decir verdad: si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, se ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autorio la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.		orientacion de la manzana y distancia de	ilas dos esquirias a los infactos a	or product
Bajo protesta de decir verdad: si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, se ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autorio la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.				
Bajo protesta de decir verdad: si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, se ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autorio la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.		AGOSTIN YANEZ	Albyr and a second and	7
Bajo profesta de decir verdad: si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, se ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autorio la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.		VIIII		
Bájo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, se ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autorio la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.			4	
Bajo profesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autori la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.	Shirt and a second	2	N	
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autori la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.		2 ×		
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autori la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.		D S		
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autori la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.		6		
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autori la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.		2 8		
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autor la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.		N MURCUA	A Commence of the Commence of	
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autor la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.		MANICIALD &	1	
ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autor la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.		1 1 101		
ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autor la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.				
ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autor la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.			The state of the s	
ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autori la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.				
ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autori la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.				
ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autori la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.				
ejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autori la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.		oformes of the bracionas proportionado por Un	articular resultan falsos se anlica	ran las sanciones administrativas correspondientes
la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.	Bajo protesta de decir verdad, si los	niormes o declaraciones proporcionados por er p aquellos que se conduzcan con falsedad de acue	rdo con los ordenamientos legal	es aplicables. La actuación administrativa de la auto
	ejuicios de las perias en que mearran			
El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para: a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,			Charles - Charles and the Charles of	H. AYUNTAMIENTO DE VEDACEL
Sus datos personales serán utilizados para: a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,	El H. Avuntamiento de Ver		rsonales que nos proporcione.	9
a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,				1 0 7 MAY 2024
		 a) Recibir solicitudes de trámites y servicios, 	0	\$ 1 0 0 11711 2029
		 b) Integrar el registro de solicitudes, a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes 	des sees ou su designation	A DECISION

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emítidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales